



Pablo Montes

Periodista



Francisco Fonseca, ex alto cargo de la UE, aboga por un sistema de sanciones para los Estados que no cumplan con los estándares europeos

El ex director de la representación de la Comisión Europea en España, Francisco Fonseca considera que, más allá del [análisis con propuestas y recomendaciones sobre la situación del Estado de Derecho](#) en los diferentes Estados miembros de la UE, se deberían adoptar **medidas contundentes contra quienes incumplen** de manera sistemática.

Fonseca, que ha hecho referencia al [discurso de Von Der Layen sobre el Estado de la UE](#), sostiene que “los requisitos que se exigen para entrar en la Unión Europea”, que tratan ahora de cumplir países como Ucrania, deben ser auditados de forma permanente. “Respetar el Estado de Derecho debe ser una **exigencia para entrar, pero también para permanecer**”, ha dicho en una intervención, en el Colegio de la Abogacía de Madrid, en la que ha **mencionado de forma reiterada a Polonia y Hungría**, que han sido señaladas en varias ocasiones por la UE, por la falta de independencia del poder judicial o por aprobar normas discriminatorias para determinados colectivos.

Un pod

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |